

EDICTO

Asunto: Cobertura un puesto de trabajo de Agente de Policía Local mediante procedimiento de comisión de servicios.

Existiendo en este Ayuntamiento un puesto de trabajo de Agente de Policía Local, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, categoría Agente, actualmente vacante en la plantilla de personal, y ante la conveniencia de su provisión en régimen de comisión de servicios por personal cualificado funcionario de carrera de otra administración,

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 909 de 17 de mayo de 2022, y a la vista de la urgente necesidad de su cobertura, se convoca su provisión y se abre un plazo de 3 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica y página web municipal, para que las personas interesadas en dicha provisión presenten sus solicitudes.

Las características del puesto de trabajo son las siguientes:

Grupo: C1

CD: 20

CE: 13.159,72 €/año

La instancia dirigida al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, deberá presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Massanassa, la Sede Electrónica municipal, o por cualquiera de los medios que establece el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, adjuntando a la misma currículum vitae y documentación justificativa de la condición de funcionario de carrera en otra administración.

Los sucesivos anuncios a esta convocatoria serán publicados en la web municipal www.massanassa.es, [Trámites y gestiones](#), [Trabaja](#) en el Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

